

Este documento refleja la **adaptación de las guías docentes** de las asignaturas de segundo semestre, cuyo desarrollo presencial se ha visto afectado por la pandemia del **COVID-19**.

Datos de identificación asignatura/PDI:

Grado de Arquitectura Técnica Plan 422				
Coordinador: RAFAEL ADÉ BELTRÁN				
Curso	Código	Grupo/s	Nombre asignatura	Nº alumnos matriculados
3	28640	1	Gestión urbanística e impacto ambiental	7
URL Guía docente actual			https://estudios.unizar.es/estudio/asignatura?anyo_academico=2019&asignatura_id=28640&estudio_id=20190142&centro_id=175&plan_id_nk=422	
Profesor/es			María Columna Gracia Gómez	

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No se van a realizar cambios en el programa.

2. Adaptaciones en la metodología docente (foros en aula virtual, clases online, videos grabados, ...)

Las clases teóricas presenciales se han sustituido por presentaciones con audios en power point y videos explicando los ejercicios prácticos. Todo este material se cuelga en Moodle para que el alumno lo pueda consultar en cualquier momento. Además se ha formado un grupo de WhatsApp que sirve tanto para hacer comentarios por escrito como para hacer llamadas grupales y resolver las dudas. Se trata de sustituir de este modo a las tutorías presenciales. El acceso es solo para alumnos matriculados. Con el fin de que los alumnos trabajen los conceptos explicados en clase y las competencias a adquirir, se les exige cada semana la entrega de un ejercicio práctico en el que demuestren su consecución.

3. Adaptaciones en las Evaluaciones Intermedias (Ev. Int.), continua o partida:

Ev. Int. anterior	La evaluación continua del aprendizaje del alumno se llevará a cabo atendiendo a dos aspectos: la valoración de los conocimientos teórico-prácticos del alumno y la defensa oral de un trabajo. Cada una de estas partes debe obtener una calificación igual o superior a 5 para entender aprobada la asignatura. Si no se supera alguna de las pruebas la calificación numérica del suspenso será la de la menor nota obtenida por el alumno.
-------------------	--

	<p><u>Normas respecto al trabajo:</u> El trabajo se centrará en el análisis y comentario de un instrumento urbanístico de planeamiento o de gestión. El trabajo, que deberá realizarse individualmente, se presentará por escrito y se defenderá oralmente. La nota del trabajo representará un 20% de la nota final de la asignatura. Para la valoración de esta prueba se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis, la claridad de la exposición, el uso ágil de terminología especializada y la utilización de medios audiovisuales adecuados.</p> <p><u>Normas respecto a la valoración de los conocimientos teórico-prácticos:</u> Para obtener una calificación positiva el alumno deberá cumplir con alguna de estas dos condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar dos controles parciales (obtener una calificación de 5 o más de media entre los dos. No se aplicará la regla anterior si en alguno de los dos controles se obtiene una calificación inferior a 3), que se celebrarán a lo largo del curso y en los que el alumno deberá contestar correctamente a un conjunto de preguntas relacionadas con el temario de la asignatura y con las prácticas realizadas en clase. <p>En la valoración de los exámenes y controles se tendrá en cuenta no sólo la adecuación de las contestaciones del alumno al contenido de la asignatura, sino también la claridad gramatical y ortográfica en sus respuestas. La nota de estas pruebas representará el 80% de la nota final de la asignatura</p>
<p>Ev. Int. adaptado</p>	<p>Para entender superada la evaluación continua será necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entrega y defensa online de un trabajo. El trabajo se centrará en el análisis y comentario de un instrumento urbanístico de planeamiento o de gestión (se pueden acordar otros posibles temas con la profesora). El trabajo deberá realizarse individualmente. Para la valoración de esta prueba se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis, la claridad de la exposición, el uso ágil de terminología especializada y la utilización de medios audiovisuales adecuados. Para entender superada esta parte será necesario obtener una calificación de 5 o superior. La nota del trabajo representará un 20% de la nota final de la asignatura. • La superación de una prueba-cuestionario que se contestará online. Será una prueba de resolución rápida y entrega inmediata que utilizará las capacidades de los cuestionarios de Moodle. Se puntuará de uno a diez. Se deberá obtener al menos un 5 en esta prueba para entender superado este apartado La nota de estas pruebas representará el 70% de la nota final de la asignatura. • La entrega semanal de los ejercicios prácticos propuestos a través de la plataforma Moodle. Estos ejercicios prácticos se evaluarán de 0 a 10. La nota final de este apartado se obtendrá de la suma de las notas parciales dividida por el número de pruebas obligadas a realizar. Este apartado representará el 10% de la nota final de la asignatura.

4. Adaptaciones en la Evaluación en Convocatoria (Ev. Conv):

<p>Ev. Conv. anterior</p>	<p>La evaluación del aprendizaje del alumno se llevará a cabo atendiendo a dos aspectos: la valoración de los conocimientos teórico-prácticas del alumno y la defensa oral de un trabajo. Cada una de estas partes debe obtener una calificación igual o superior a 5 para entender aprobada la asignatura. Si no se supera alguna de las pruebas la calificación numérica del suspenso será la de la menor nota obtenida por el alumno.</p> <p><u>Normas respecto al trabajo:</u> El trabajo se centrará en el análisis y comentario de un instrumento urbanístico de planeamiento o de gestión. El trabajo, que deberá realizarse individualmente, se presentará por escrito y se defenderá oralmente. La nota del trabajo representará un 20% de la nota final de la asignatura. Para la valoración de esta prueba se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis, la claridad de la exposición, el uso ágil de terminología especializada y la utilización de medios audiovisuales adecuados.</p> <p><u>Normas respecto a las la valoración de los conocimientos teórico-prácticos:</u> Para obtener una calificación positiva el alumno deberá cumplir con alguna de estas dos condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar un examen final (obtener una calificación de 5 o superior), que se celebrará en la fecha prevista en el calendario oficial de exámenes y en el que el alumno deberá contestar correctamente a un conjunto de preguntas relacionadas con el temario de la asignatura y los ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso.
<p>Ev. Conv. adaptado</p>	<p>Para entender superada la evaluación de convocatoria será necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entrega y defensa online de un trabajo. El trabajo se centrará en el análisis y comentario de un instrumento urbanístico de planeamiento o de gestión (se pueden acordar otros posibles temas con la profesora). El trabajo, deberá realizarse individualmente. Para la valoración de esta prueba se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis, la claridad de la exposición, el uso ágil de terminología especializada y la utilización de medios audiovisuales adecuados. Para entender superada esta parte será necesario obtener una calificación de 5 o superior. La presentación del trabajo se realizará en la fecha y hora prevista en la convocatoria oficial. La nota del trabajo representará un 20% de la nota final de la asignatura. • Aprobar un examen final a realizar online (obtener una calificación de 5 o superior), que se celebrará en la fecha y hora prevista en el calendario oficial de exámenes y en el que el alumno deberá contestar correctamente a un conjunto de preguntas relacionadas con el temario de la asignatura y los ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso. Esta nota representará el 80% de la nota final de la asignatura.



ADVERTENCIA:

En cualquier prueba el estudiante podrá ser supervisado o grabado mediante cámara web, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA:

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Queda a disposición del profesor el poder solicitar la defensa oral del examen que ha realizado el alumno.